GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

RESOLUCIÓN DGAF Nº 120

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) Nº 19/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE FERRETERÍA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" - ID N° 456.353- AD REFERENDUM Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO. ----------

Asunción, 19 NOV. 2024

VISTO: *La Ley Nº 7021/2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2264/24 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes".*

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".*

La Ley 7228/2023 "Que *aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024"*

La Ley 7143/2023 "Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios".

El Decreto N° 82/2023 "Por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/2023, "Que crea la Dirección de Ingresos Tributarios", y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación".

El Decreto N° 1184/2024 "Por el cual se aprueba la estructura orgánica funcional de la Dirección Nacional de Ingresos Trinitarios"

La Resolución Interna DNIT Nº 240/24 "Por la cual se nombran directores en las distintas dependencias de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios"

La Resolución Interna DNIT Nº 421/24, "Por la cual se delega a la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF) de la Dirección Nacional de ingresos Tributarios, facultades para dictar actos administrativos relacionados con la planificación, convocatoria y adjudicación de contrataciones públicas, suscribir contratos o convenios y emitir otras disposiciones en el marco de la Ley N° 7021/2022 «De Suministros y Contrataciones» y demás disposiciones reglamentarias".

La Resolución Interna DNIT Nº 528/24, "Por la cual se autoriza la Creación, conformación y se establecen funciones del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas (CPEO) y de la Secretaría Ejecutiva, para la evaluación de las distintas modalidades de contratación regidas por la Ley N° 7021/2022 De Suministros y Contrataciones Públicas, realizadas por la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF) de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.".

La Resolución DGAF N° 83/2024, "*Por la cual se autoriza el llamado y se aprueba la Licitación de Menor Cuantía (LMC) Nº 19/2024 "Adquisición de Materiales Eléctricos y de Ferretería para la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios" - ID N° 456.353- AD REFERENDUM"*

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación ha efectuado el trabajo de calificación de las propuestas presentadas por los oferentes y, en consecuencia, fue elaborado y emitido el Informe de Evaluación N° 43/2024, en concordancia con las reglamentaciones de la Ley N° 7021/2022 *"De Suministro y Contrataciones Públicas"*, señalando en sus partes pertinentes: *"En base a todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la oferta* ***CONSTRUCTORA BAMETAL S.A.*** *CUMPLE con todos los términos, condiciones y especificaciones técnicas requeridos en el pliego de bases y condiciones.(...)*

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS Dirección General de Administración y Finanzas (UAF) DNIT

ROBERTO ENRIQUE, Director General Dirección General de Administración y Finanzas (UAF)

RESOLUCIÓN DGAF Nº 120 -

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) Nº 19/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE FERRETERÍA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" - ID N° 456.353- AD REFERENDUM Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO. ----------

RECOMENDACIÓN: Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que el Sistema de Adjudicación es por el TOTAL, se recomienda la adjudicación de la Convocatoria de la Licitación 456.353 ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE FERRETERÍA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS- AD REFERENDUM, a la firma CONSTRUCTORA BAMETAL S.A. con RUC N° 80085938-3, en el "Contrato Abierto por montos", por el Mínimo de Gs. 73.101.750.- (Guaraníes setenta y tres millones, ciento un mil setecientos cincuenta) y un monto Máximo de Gs. 146.203.500.- (Guaraníes ciento cuarenta y seis millones, doscientos tres mil, quinientos), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes…".

Que, es necesario homologar la recomendación realizada por parte del Comité de Evaluación, contenida en el citado informe y sus anexos, en base a lo señalado en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", que dispone: *"…La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación (…). La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución…".*

Que, el crédito presupuestario para esta contratación se encuentra aprobado por la Ley N° 7228/2023 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024",* a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 403/2024.

POR TANTO

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ***Aprobar***, el resultado de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) Nº 19/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE FERRETERÍA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" - ID N° 456.353- AD REFERENDUM,** conforme a lo establecido en el considerando de la presente Resolución.

Artículo 2° ***Adjudicar,*** la ***LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) Nº 19/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE FERRETERÍA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" - ID N° 456.353- AD REFERENDUM,*** a la empresa **CONSTRUCTORA BAMETAL S.A.** con RUC N° 80085938-3, representada por el Sr. Cristian Acosta Morel, con C.I. Nº 5.375.436, en calidad de Presidente, por un monto mínimo de Gs. 73.101.750.- (Guaraníes setenta y tres millones, ciento un mil setecientos cincuenta) y un monto Máximo de Gs. 146.203.500.- (Guaraníes ciento cuarenta y seis millones, doscientos tres mil, quinientos), ambos incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes, conforme a lo establecido en el considerando de la presente Resolución.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS Dirección General de Administración y Finanzas (UAF) DNIT

ROBERTO ENRIQUE, Director General de Administración y Finanzas (UAF) Dirección General

RESOLUCIÓN DGAF Nº 120 -

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) Nº 19/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE FERRETERÍA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" - ID N° 456.353- AD REFERENDUM Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO. ----------

Artículo 3° ***Establecer,*** que la administración del contrato estará a cargo del Señor **Miguel Ángel Benítez Bareiro**, Jefe interino - Departamento de Obras e Infraestructura de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

Artículo 4° ***Disponer,*** que el funcionario designado como **ADMINISTRADOR DE CONTRATO** serán responsables de:

a) Verificar la correcta ejecución de los Contratos asignados, debiendo denunciar ante el Departamento de Monitoreo de Contratos de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, aquellas irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos.

b) Proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos, del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, administrado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 5° ***Comunicar,*** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

ROBERTO CARLOS ENRIQUE., *Director General*
Dirección General de Administración y Finanzas